

REGIDORA MA. FERNANDA AMEZCUA NUÑEZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA.
DE TRANSPARECIA E INFORMACION PÚBLICA.

Por medio de la presente el suscrito Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** Presidente de la **Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública**, misma que tendrá verificativo el próximo día 30 de noviembre a las **12:30** horas en la Sala de Regidores (A), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

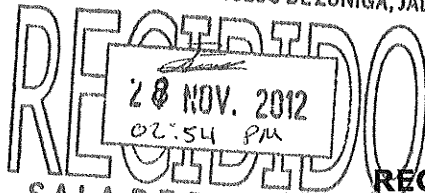
Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre del 2012.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



Regidora María Fernanda Amezcua Nuñez

REG. GUSTAVO FLORES LLAMAS

Presidente de la Comisión Edilicia de

Transparencia e Información Pública.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.

SALA DE REGIDORES

REGIDOR LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA.
DE TRANSPARECIA E INFORMACION PÚBLICA.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Por medio de la presente el suscrito Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública**, misma que tendrá verificativo el próximo día 30 de noviembre a las **12:30** horas en la Sala de Regidores (A), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

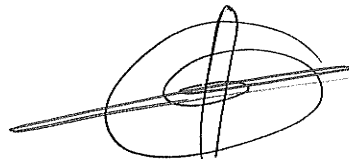
III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre del 2012.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
REG. GUSTAVO FLORES LLAMAS. DE ZÚNIGA, JAL.
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública.

156

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE REGIDORES DE ZÚNIGA, JALISCO.

3:06 pm

28 NOV, 2012

RECIBIDO
SINDICATURA

REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA.
DE TRANSPARECIA E INFORMACION PÚBLICA.

Por medio de la presente el suscrito Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** Presidente de la **Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública**, misma que tendrá verificativo el próximo día 30 de noviembre a las **12:30** horas en la Sala de Regidores (A), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

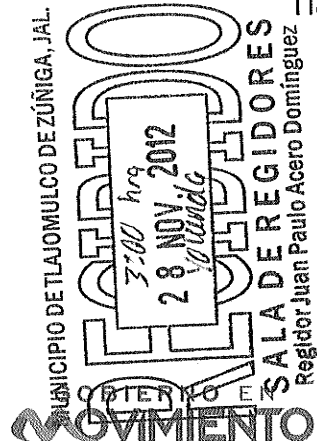
III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre del 2012.



REG. GUSTAVO FLORES LLAMAS. Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública.
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES



MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA**; SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE, REUNIDOS EN LA SALA DE REGIDORES (A) UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), PREVIAMENTE CITADA POR EL **REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA **DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA**, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

IV.- ASUNTOS GENERALES

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de **TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE **TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA**
MUNICIPAL.

Presidente: Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**.
Vocal: Regidor **JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ**.
Vocal: Sindico **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ**.
Vocal: Regidora **MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ**.

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de **TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA** presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA**




DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto de agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Programa de Trabajo de la administración 2012-2015 propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

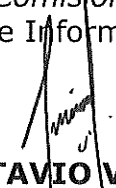
IV.- ASUNTOS GENERALES


En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.


REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS
Presidente de la Comisión Edilicia de
Transparencia e Información Pública
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES


REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de
Transparencia e Información Pública.


SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de
Transparencia e Información Pública.


REGIDORA MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de
Transparencia e Información Pública.

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE **TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA** MUNICIPAL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA**
E INFORMACION PUBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015 DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Tlajomulco
Gobierno Municipal



INTEGRANTES:

Presidente: Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS.**
Vocal: Regidor **JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ.**
Vocal: Sindico **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.**
Vocal: Regidora **MA. FERNANDA AMEZCUA NUÑEZ.**

MARCO NORMATIVO:
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 79. La Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública, tiene las siguientes facultades y obligaciones.

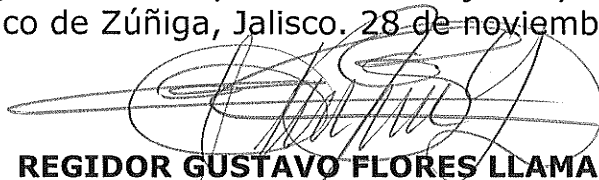
- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de transparencia e información pública.
- II. Conocer y dar su opinión al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la unidad municipal de Transparencia e información Pública.
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del comité de clasificación de información pública.

PROGRAMA:

- 1.- Vigilar la plataforma electrónica de Transparencia Municipal.
- 2.- Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.
- 3.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante la dirección municipal adecuada.
- 4.- Reunirnos periódicamente sobre temas diversos en referencia al buen desempeño de la comisión de acuerdo a sus facultades y obligaciones.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre de 2012



REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS
Presidente de la Comisión Edilicia de
Edilicia de Transparencia e Información Pública.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.

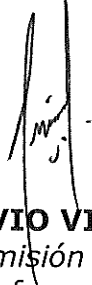
SALA DE REGIDORES

Maria Fernanda

MA. FERNANDA AMEZCUA NUÑEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de
Transparencia e Información Pública.



REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ.
*Vocal de la Comisión Edilicia de
Transparencia e Información Pública.*



SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
*Vocal de la Comisión Edilicia de
Transparencia e Información Pública.*